

LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 37

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2020-1465 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa FCC Medio Ambiente, SA, Limpieza Viaria Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, por el que se aprueban las Tablas Salariales para el año 2020.*

Código 39100701012018.

Visto el acuerdo, de 9 de enero de 2020, de la Comisión Negociadora del Convenio de la empresa FCC MEDIO AMBIENTE, SA, BEZANA, por el que se aprueban las TABLAS SALARIALES para el año 2020, y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, Decreto 7/2019, de 8 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 106/2019, de 23 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

ACUERDA

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.
- 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y de las tablas de referencia en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de febrero de 2020,
El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 37

**ACTA REVISIÓN TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO COLECTIVO FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.
LIMPIEZA VIARIA AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE BEZANA**

(2020)

Asisten:

Por la Empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.

Eladio Orive Fernández

Mikel Iturri Clavero

Por la representación legal de los Trabajadores

Gerardo Lleta Pascua (Delegado de Personal)

Mariano Pérez Conde (Asesor de CCOO)

En Igollo de Camargo, siendo las 10,00 horas del día 9 de enero de 2019, se reúnen en los locales de la Empresa, en C/ Otero Polígono Ojaiz Nave 14 CP: 39608 de Igollo de Camargo, los representantes de los trabajadores y de la empresa al objeto de proceder a la firma de las **TABLAS SALARIALES para el año 2020**, del convenio de la empresa **FCC MEDIO AMBIENTE, S.A. LIMPIEZA VIARIA AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE BEZANA**.

PRIMERO.- Se procede a la firma de las tablas salariales 2020 del Convenio Colectivo, adjunto a la presente acta para que sean registradas y publicadas.

SEGUNDO.- Se encomienda al ORECLA el registro y presentación ante la autoridad laboral, para su publicación en el BOC.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión y en prueba de conformidad firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

POR LOS TRABAJADORES

POR LA EMPRESA

LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 37

SANTA CRUZ DE BEZANA - LIMPIEZA VIARIA

TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS 01/01/2020 AL 31/12/2020 CON INCREMENTO DE 1%

CATEGORÍAS	SALARIO BASE 11 MESES	VACACIONES	PAGAS EXTRAS:
			Julio Diciembre
OFICIAL 1ª	1.324,31€	1.324,31€	1.375,43€
PEON ESPECIALISTA	1.259,00€	1.259,00€	1.305,34€

	H. EXTRAS	H. FESTIVAS	MEDIA DIETA	KILOMETRAJE
OFICIAL 1ª	12,91€	17,56€	10,44€	0,24€
PEON ESPECIALISTA	12,05€	16,68€	10,44€	0,24€

ENERO 2020

2020/1465

CVE-2020-1465